# SECCIÓN VI

# DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

## 6.1 DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA

La siguiente documentación (original) se deberá presentar como parte de la oferta:

* **Formularios y documentos de la Oferta** 
  1. Carta de presentación y compromiso.
  2. Datos generales del oferente.
  3. Designación del administrador del Convenio Marco.
  4. Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes.
  5. Experiencia en el mercado
  6. Declaración de ser fabricante nacional o certificados de distribución autorizada.
  7. Mecanismos de aseguramiento de la calidad
  8. Impresión de la oferta enviada a través del Portal Institucional, firmada por el representante legal o Formulario de manifestación de interés cuando aplique.
  9. Formulario de compromiso de asociación o consorcio (cuando aplique)

### 1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

**NOMBRE DEL OFERENTE: …………………………………………**

**SERCOP-SELPROV-002-2020**

Señor/a

*(Nombre de la máxima autoridad)*

**DIRECTOR/A GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Presente. -

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por el SERCOP, dentro del procedimiento de selección de proveedores para la suscripción de Convenio Marco para la ***“Adquisición de Envolventes para Uso Eléctrico”****,* luego de examinar el pliego, al presentar esta oferta como ***(proveedor…, si es persona natural)****,* ***(representante legal de..., sí es persona jurídica)****, o* ***(procurador común de……., sí se trata de asociación o consorcio)*** declaro que:

1. El oferente es proveedor elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, y su Reglamento; y, en caso de ser adjudicatario, entregará los “Envolventes”, de conformidad con las características detalladas en esta oferta.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
3. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; asimismo, se obliga a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas y/o, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación. En tal virtud, declara conocer que se presumirá la existencia de una práctica restrictiva, por disposición del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, si se evidencia la existencia de actos u omisiones, acuerdos o prácticas concertadas y en general cualquier conducta, independientemente de la forma que adopten, ya sea en la presentación de sus ofertas, o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.
4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los envolventes, así como los materiales que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del Convenio Marco serán de propiedad del oferente y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.
5. Suministrará todos los bienes ofertados, completos, de conformidad con las características detalladas en esta oferta y los términos de referencia solicitados, de acuerdo con el pliego; en los rangos de plazo y por debajo de los precios referenciales indicados en el pliego de este procedimiento; aclarando que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.
6. Declara que las posturas que registrarán en el Portal Institucional del SERCOP durante su participación en los diferentes procedimientos para la generación de órdenes de compra por catálogo electrónico, serán inferiores al precio referencial del bien ofertado.
7. Bajo juramento declara expresamente que no ha ofrecido, ofrece u ofrecerá, y no ha efectuado o efectuará ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la Ley; entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario o trabajador de la Entidad Contratante que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección, contratación o ejecución, incluyéndose preparación del pliego, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, recepción de bienes, administración o supervisión del Convenio Marco, generación de órdenes de compra o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.
8. Acepta que en el caso de que el SERCOP o la Entidad Contratante comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 que anteceden, el SERCOP le descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el Convenio Marco, observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.
9. Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso durante las visitas previas a la valoración de la oferta y en virtud del desarrollo y cumplimiento del Convenio Marco en caso de resultar adjudicatario, así como acepta que la inobservancia de lo manifestado dará lugar a que la Entidad Contratante ejerza las acciones legales civiles y penales correspondientes.
10. Conoce las condiciones de la contratación, ha estudiado las especificaciones técnicas y demás información del pliego, las aclaraciones y respuestas realizadas en el procedimiento, y en esa medida renuncia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.
11. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el Convenio Marco comprometiéndose a entregar los bienes sobre la base de las especificaciones técnicas y condiciones previstas en el presente pliego, las mismas que declara conocer; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo.
12. Conoce las condiciones del presente procedimiento y acepta que el SERCOP se reserva el derecho de adjudicar, cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a su favor.
13. Se somete a las disposiciones de la LOSNCP, de su Reglamento General, de las resoluciones del SERCOP y demás normativa que le sea aplicable que estuviese vigente.
14. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación proporcionada; así como de las declaraciones realizadas para el presente procedimiento de contratación, inclusive aquellas respecto de la calidad de productor nacional; contenidas en los documentos de la oferta, formulario y otros anexos. De igual forma garantiza la veracidad y exactitud de la información que como proveedor consta en el Registro Único de Proveedores, al tiempo que autoriza al Servicio Nacional de Contratación Pública y a la entidad contratante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente.
15. Acepta que, en caso de que la entidad contratante o el Servicio Nacional de Contratación Pública comprobaren administrativamente que el oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad será causal para se aplique las sanciones previstas en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda; sin perjuicio de las acciones judiciales a que hubiera lugar.
16. No contratará a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución contractual; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinaren o descubrieren tal práctica, se someterán y aceptarán las sanciones que de tal práctica puedan derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del Convenio Marco, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes.
17. Bajo juramento, que no está incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP y de los artículos 110 y 111 de su Reglamento General y demás normativa aplicable.
18. Declara que, en caso de ser una persona que ejerza una dignidad de elección popular o ejerza un cargo en calidad de servidor público, no utilizará para el presente procedimiento de contratación pública de forma directa o indirecta fondos o recursos provenientes de bienes o capitales de cualquier naturaleza que se encuentren domiciliados en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales.
19. En caso de personas jurídicas o que la oferta se presente a través de un compromiso de asociación o consorcio o , de una asociación o consorcio constituido, declara que si uno o más accionistas, partícipes mayoritarios o socios que conforman la misma, así como representantes legales o procuradores comunes, según corresponda, ejerzan una dignidad de elección popular o ejerzan un cargo de servidor público, no utilizarán para el presente procedimiento de contratación pública de forma directa o indirecta fondos o recursos provenientes de bienes o capitales de cualquier naturaleza que se encuentren domiciliados en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales.
20. Declara libre y voluntariamente que la procedencia de los fondos y recursos utilizados para el presente procedimiento de contratación pública son de origen lícito, para lo cual autoriza a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública o, a los órganos de control correspondientes el levantamiento del sigilo bancario de sus cuentas, ya sean estas en el país o en el extranjero, así como de las cuentas de los representantes legales, socios, accionistas o partícipes mayoritarios en caso de ser persona jurídica, así también a los miembros y procurador común de los compromisos de asociación o consorcio, o las asociaciones y consorcios constituidos, según corresponda, ya sea estas en el país o en el extranjero; y, que se realice cualquier otra acción de control que permita verificar el origen de los fondos y recursos utilizados en el presente procedimiento.
21. Para la presentación de la oferta registrará en el Registro Único de Proveedores RUP todos los subcontratistas que empleará para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicado. Adicionalmente se compromete a realizar todas las gestiones necesarias a fin que estos subcontratistas obtengan su inscripción en el Registro Único de Proveedores RUP administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública. En caso de no presentar documentación comprobable de las gestiones realizadas, autoriza a la entidad contratante para que descalifique mi oferta.
22. El oferente, de resultar adjudicado, declara que cumplirá con las obligaciones de pago que se deriven del cumplimiento del contrato a sus subcontratistas. En caso de que el Servicio Nacional de Contratación Pública identifique el incumplimiento de dichas obligaciones, aplicará el procedimiento de sanción establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por haber incurrido en lo establecido en el literal c) del artículo 106 de la referida Ley, al considerarse una declaración errónea por parte del proveedor.
23. En caso de que sea adjudicatario, conviene en: Firmar el Convenio Marco dentro del término de quince (15) días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del Convenio Marco presentará las garantías correspondientes. (Para el caso de consorcio se tendrá un término no mayor de treinta (30) días.
24. Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo Convenio Marco dentro del término señalado, no podrá volver a presentar su oferta para la catalogación en ningún producto perteneciente a la categoría respectiva mientras dure la vigencia de la misma en el Catálogo Electrónico General.
25. Aceptar que el SERCOP directamente o a través de terceros, verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes, de las cláusulas establecidas en el Convenio Marco y/o de los pliegos del procedimiento en cualquier momento del procedimiento de selección que ha convocado o de la ejecución del Convenio Marco en caso de que resulte adjudicado, para lo cual dará todas las facilidades y proporcionará la información que le sea requerida.

**Atentamente,**

**-------------------------------------------------------**

**Firma del oferente, Representante Legal o Procurador Común**

**Nombre:**

**Cargo:**

**RUC:**

**Fecha:**

### 1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE

**NOMBRE DEL OFERENTE: ………………………………………………………..**

**SERCOP-SELPROV-002-2020**

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTACTO:**

**HORARIOS DE ATENCIÓN:**

**DIRECCIÓN:**

Ciudad:

Calle:

Teléfono(s):

Celular:

Correo electrónico:

**R.U.C: ……………………**

**Atentamente,**

**-------------------------------------------------------**

**Firma del oferente, Representante Legal o Procurador Común**

**Nombre:**

**Cargo:**

**RUC:**

**Fecha:**

### 1.3 DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONVENIO MARCO Y ÓRDENES DE COMPRA

**NOMBRE DEL OFERENTE: ……………………………………………………**

**SERCOP-SELPROV-002-2020**

Señor/a

*(Nombre de la máxima autoridad)*

**DIRECTOR/A GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Presente. -

De mi consideración:

El que suscribe, en atención al pedido establecido en las bases del procedimiento de selección de proveedores para la suscripción de Convenio Marco para la adquisición de *“Envolventes”*, signado con código **No.** SERCOP-SELPROV-002-2020, designa al (la) Sr(a). *(Nombres y apellidos)*, en calidad de *(cargo o función)* como administrador/a del Convenio Marco y órdenes de compra.

Por la favorable atención que brinde a la presente, anticipo mi agradecimiento.

**Atentamente,**

**-------------------------------------------------------**

**Firma del oferente, Representante Legal o Procurador Común**

**Nombre:**

**Cargo:**

**RUC:**

**Fecha:**

### 1.4 NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS, Y DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES, OFERENTES.

**NOMBRE DEL OFERENTE: ………………………………………………………..**

**SERCOP-SELPROV-002- 2020**

1. **DECLARACIÓN**

En mi calidad de representante legal de ….. *(Razón social)* declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública;

2. Que la compañía a la que represento ….. (*El oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda a la realidad)* está registrada en la BOLSA DE VALORES.

*(En caso de que la persona jurídica tenga registro en alguna bolsa de valores, deberá agregar un párrafo en el que conste la fecha de tal registro, y declarar que en tal virtud sus acciones se cotizan en la mencionada Bolsa de Valores.)*

3. Me comprometo a notificar a la entidad contratante la transferencia, cesión, enajenación, bajo cualquier modalidad de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de participación, que realice la persona jurídica a la que represento. En caso de no hacerlo, acepto que la entidad contratante declare unilateralmente terminado el contrato respectivo. *(Esta declaración del representante legal solo será obligatoria y generará efectos jurídicos si la compañía o persona jurídica NO cotiza en bolsa)*

4. Acepto que en caso de que el accionista, partícipe o socio mayoritario de mi representada se encuentre inhabilitado por alguna de las causales previstas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, 110 y 111 de su Reglamento General, la entidad contratante descalifique a mi representada.

5. Garantizo la veracidad y exactitud de la información; y, autorizo a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o a los órganos de control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.

6. En caso de que los socios, accionistas o partícipes mayoritarios de la persona jurídica a la que represento o sus representantes legales, tengan de forma directa o indirecta bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales deberán describir a continuación los mismos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Bien, capital o cuenta financiera | Descripción y/o detalle de: 1) bienes; 2) acciones, participaciones o capitales; 3) cuenta/s financiera/s (Número de cuenta, nombre de la entidad financiera); o, 4) otros a describir | País del Paraíso Fiscal que se encuentra el bien, capital, acciones, participaciones o cuenta/s financiera/s. |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

7**.** En caso de que la persona jurídica tenga entre sus socios, accionistas, partícipes mayoritarios o sus representantes legales a alguien considerada como *“Persona Expuesta Políticamente (PEP)”* de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos deberá detallar a continuación los nombres, apellidos y números de identificación de los mismos.

8.En caso de personas jurídicas o que la oferta se presente a través de un compromiso de asociación o consorcio o, de una asociación o consorcio constituido, declaro que uno o más accionistas, partícipes, socios que conforman la misma, así como representantes legales o procuradores comunes, según corresponda, ejercen una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público. (El oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda).

En caso de que la declaración sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombres completos del servidor público/ dignatario | Cédula o RUC | Cargo o dignidad que ejerce | Entidad o Institución que ejerce el cargo o dignidad |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

9. Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, la entidad contratante:

a) Observando el debido proceso, aplique la sanción indicada en el último inciso del artículo 19 de la

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

b) Descalifique a mi representada como oferente; o,

c) Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento del artículo 64 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual.

Además, me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

**B. NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPES:**

**TIPO DE PERSONA JURÍDICA:**

|  |  |
| --- | --- |
| Compañía Anónima |  |
| Compañía de Responsabilidad Limitada |  |
| Compañía Mixta |  |
| Compañía en Nombre Colectivo |  |
| Compañía en Comandita Simple |  |
| Sociedad Civil |  |
| Corporación |  |
| Fundación |  |
| Asociación o consorcio |  |
| Otra |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)** | **Número de cédula de**  **identidad, RUC o**  **identificación similar**  **emitida por país extranjero,**  **de ser el caso** | **Porcentaje de participación**  **en la estructura de**  **propiedad**  **de la persona jurídica** | **Domicilio**  **Fiscal** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**NOTA:** Si el socio (s), accionista (s) o partícipe (s) mayoritario (s) es una persona jurídica, de igual forma, se deberá identificar los nombres completos del socio (s), accionista (s) o partícipe (s) hasta persona natural, para lo que se usará el siguiente formato:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)** | **Número de cédula de identidad, RUC o identificación similar emitida por país extranjero,**  **de ser el caso** | **Porcentaje de participación en la estructura de propiedad**  **de la persona jurídica** | **Domicilio**  **Fiscal** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**C. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES.**

1. En caso de contar de forma directa o indirecta con bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales, describirá a continuación los mismos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Bien, capital o cuenta financiera | Descripción y/o detalle de: 1) bienes; 2) acciones, participaciones o capitales; 3) cuenta/s financiera/s (Número de cuenta, nombre de la entidad financiera); o, 4) otros a describir | País del Paraíso Fiscal que se encuentra el bien, capital, acciones, participaciones o cuenta/s financiera/s. |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

1. Declaro ser una “Persona Expuesta Políticamente (PEP)” de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos: SÍ ( ) NO ( )
2. Declaro que ejerzo una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público: (El oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda).

En caso de que la declaración sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombres completos | Cédula o RUC | Cargo o dignidad que ejerce | Entidad o Institución en la que ejerce el cargo o dignidad |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

*Notas:*

* *La presente Sección del Formulario de la oferta será llenado por personas jurídicas y personas naturales. (Esta obligación será aplicable también a los partícipes de las asociaciones o consorcios que sean personas jurídicas o naturales, constituidas de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.)*
* *La falta de presentación de este formulario por parte de la persona jurídica o persona natural, será causal de descalificación de la oferta.*

**Atentamente,**

**-------------------------------------------------------**

**Firma del oferente, Representante Legal o Procurador Común**

**Nombre:**

**Cargo:**

**RUC:**

**Fecha:**

### 1.5 EXPERIENCIA EN EL MERCADO COMO PROVEEDOR DE ENVOLVENTES PARA USO ELÉCTRICO.

**NOMBRE DEL OFERENTE: ……………………………………………………….**

**SERCOP-SELPROV-002-2020**

Para comprobar la experiencia en el mercado como fabricante o distribuidor de envolventes según corresponda a la naturaleza del producto (nacional o importado), el proveedor deberá contar con una experiencia mínima de al menos los dos (2) últimos años contados hasta la fecha de presentación de la oferta, cuyo objeto o descripción se vincule al objeto del presente procedimiento, por tanto, el oferente deberá adjuntar:

* Actas de entrega recepción **definitivas** en la categorías de los bienes ofertados cuando se trate del sector público con su respectiva factura y;
* Facturas cuando se trate del sector privado en la categoría de los bienes ofertados.

Los documentos señalados deberán estar a nombre del oferente, que sumados alcancen al menos el valor correspondiente a la menor cuantía de bienes o bienes (0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico) determinado en la normativa legal vigente, durante los dos (2) últimos años contados hasta la fecha de presentación de la oferta. Los montos detallados en la matriz deben ser sin el Impuesto al Valor Agregado – IVA.

Para el caso de consorcios o asociaciones o compromisos, serán válidas las actas de entrega recepción definitiva y facturas de los bienes ofertados, de cada uno de sus integrantes.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| No. | ACTAS O FACTURAS | | | | |
| **Fecha (fecha de entrega recepción -público) (fecha de emisión de la factura- privado)** | **Nombre del bien** | **Código del procedimiento de contratación (en caso del sector público)** | **Número de factura (público y privado)** | **Monto en dólares (SIN IVA)** |
| 1 |  |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |  |
| … |  |  |  |  |  |
|  | | | | **TOTAL** |  |

**Atentamente,**

**-------------------------------------------------------**

**Firma del oferente, Representante Legal o Procurador Común**

**Nombre:**

**Cargo:**

**RUC:**

**Fecha:**

### 1.6 DECLARACIÓN DE SER FABRICANTE NACIONAL O CERTIFICADOS DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA

**NOMBRE DEL OFERENTE: ………………………………………………………..**

**SERCOP-SELPROV-002-2020**

**IMPORTANTE:** La documentación a ser presentada como sustento de este formulario, deberá estar acorde con los porcentajes de valor agregado ecuatoriano requeridos en las fichas de cada uno de los bienes que formarán parte de la oferta.

En el caso de que el certificado de distribución autorizada sea emitido por un fabricante de origen extranjero, deberá entregar una copia notariada del certificado debidamente apostillado y traducido al español.

Señalar con una X su calidad de proveedor como:

1. Fabricante de producto nacional \_\_\_
2. Distribuidor autorizado del fabricante de producto nacional \_\_\_\_
3. Distribuidor autorizado del fabricante de producto importado \_\_\_\_
4. ***Fabricante de producto nacional:*** Para bienes que sean considerados como de origen nacional, los fabricantes de envolventes para uso eléctrico deberán presentar la siguiente documentación:

* Original de la declaración juramentada notariada de ser fabricante nacional de los productos y marcas que se encuentran detallados en la oferta o manifestación de interés. Y suscribir el presente formulario.

1. ***Distribuidor autorizado del fabricante de producto nacional:*** Para bienes que sean considerados como de origen nacional y que no exista participación directa de los fabricantes de envolventes para uso eléctrico, los distribuidores deberán presentar la siguiente documentación:

* Original de la declaración juramentada notariada del fabricante, que evidencie su calidad de productor nacional de los bienes ofertados por su canal de distribución.
* Original de los certificados de distribución autorizada directamente del fabricante del producto nacional, señalando expresamente que dicha distribución se la realiza para su participación en el procedimiento de selección de proveedores SERCOP-SELPROV-002-2020, la cual deberá incluir: detalle de los productos específicos, marca, nombre del fabricante. Así también, el certificado deberá incluir la autorización para la verificación del Valor Agregado Ecuatoriano del fabricante. Todo lo anterior deberá ser declarado de conformidad con la respectiva oferta o manifestación de interés presentada por el distribuidor. (conforme formato de certificado 1).

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| (Formato de certificado 1).CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADO EMITIDO POR EL FABRICANTE Yo *(Nombres y apellidos)*, en calidad de *(cargo o función)* de la fábrica *(nombre de la fábrica)*, por medio de la presente me permito certificar que *(Nombres y apellidos o nombre de la empresa del distribuidor)* con RUC *(Número de RUC)* es distribuidor autorizado de los productos que se detallan a continuación:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **PRODUCTO** | **MARCA** | **FABRICANTE** | |  |  |  | |  |  |  |   Adicionalmente, autorizo al Servicio Nacional de Contratación Pública que a partir de la etapa de calificación, definida en el cronograma del presente procedimiento o durante la vigencia del Convenio Marco, a realizar las respectivas visitas técnicas a la fábrica, con el propósito de verificar el valor agregado ecuatoriano, proceso productivo, seguimiento a los canales de distribución, y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por mis canales de distribución en el presente procedimiento.  Los bienes que serán sujetos de verificación, serán seleccionados por muestreo de forma aleatoria o en su totalidad.  El presente documento tiene validez exclusiva para la participación en el procedimiento SERCOP-SELPROV-XXX-2020.  **Atentamente,**  **-------------------------------------------------------**  **Firma del Representante Legal del Fabricante**  **Nombre:**  **Cargo:**  **RUC:** |

1. ***Distribuidor autorizado del fabricante de producto importado:*** Para bienes que sean considerados como importados, los distribuidores de envolventes para uso eléctrico deberán considerar los siguientes casos:

* Caso 1.- Participación del distribuidor mayorista o representante de la marca importada en Ecuador deberán presentar:
  + Original o copia notariada del certificado original de distribución autorizada emitido por el fabricante extranjero, en el cual se verifique que es Distribuidor Mayorista en Ecuador de la marca de los productos ofertados. Y suscribir el presente formulario.
* Caso 2.- Participación de los canales de distribución del Importador Mayorista, el cual es representante de la marca en Ecuador:
  + Original o copia notariada del certificado original de distribución autorizada emitido por el fabricante extranjero, en el cual se verifique la Distribución Mayorista en Ecuador de la marca de los productos ofertados.
  + Original del certificado de distribución autorizada asignado al canal de distribución participante en el procedimiento de selección, emitido por el Distribuidor Mayorista en Ecuador; señalando expresamente que dicha distribución se la realiza para su participación en el procedimiento de selección de proveedores SERCOP-SELPROV-00X-2020, la cual deberá incluir: detalle de los productos específicos, marca, origen y nombre del fabricante extranjero. Todo lo anterior deberá ser declarado de conformidad con la respectiva oferta o manifestación de interés presentada por el distribuidor. (conforme formato de certificado 2).

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| (Formato de certificado 2) CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA EMITIDO POR EL DISTRIBUIDOR MAYORISTA EN EL ECUADOR DE PRODUCTOS IMPORTADOS Yo *(Nombres y apellidos)*, en calidad de *(cargo o función)* representante de marca en el Ecuador *(nombre de la marca(s) ofertada(s))*, por medio de la presente me permito certificar que *(Nombres y apellidos o nombre del distribuidor)* con RUC *(Número de RUC)* es distribuidor autorizado de los productos que se detallan a continuación:   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **PRODUCTO** | **MARCA** | **ORIGEN** | **NOMBRE DEL FABRICANTE EXTRANJERO** | |  |  |  |  | |  |  |  |  |   Adicionalmente, autorizo al Servicio Nacional de Contratación Pública que a partir de la etapa de calificación, definida en el cronograma del presente procedimiento o durante la vigencia del Convenio Marco, a realizar las respectivas visitas técnicas a la empresa, con el propósito de verificar el proceso de importación, seguimiento de canales autorizados, y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por mis canales de distribución en el presente procedimiento.    El presente documento tiene validez exclusiva para la participación en el procedimiento SERCOP-SELPROV-001-2020.  **Atentamente,**  **-------------------------------------------------------**  **Firma del Representante Legal del Distribuidor Mayorista**  **Nombre:**  **Cargo:**  **RUC:** |

**Atentamente,**

**-------------------------------------------------------**

**Firma del Representante Legal del Fabricante**

**Nombre:**

**Cargo:**

**RUC:**

### 1.7 MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD

Para demostrar el cumplimiento con los mecanismos de aseguramiento y control de calidad, el oferente deberá presentar copias notariadas de los siguientes documentos originales:

* Reporte de ensayo del grado de protección (IP) conforme la norma IEC 60529 según se detalle en la respectiva ficha técnica.
* Reporte de ensayo de resistencia al impacto (IK) conforme la norma IEC 62262 según se detalle en la respectiva ficha técnica.
* Reporte de ensayo de resistencia a la compresión conforme la norma UL 746C según se detalle en la respectiva ficha técnica.
* Reporte de ensayo de resistencia al UV conforme la norma ASTM G154 según se detalle en la respectiva ficha técnica.
* Reporte de ensayo de autoextinción ASTM D635 – UNE 53 315 según se detalle en la respectiva ficha técnica.
* Reporte de ensayo de aislamiento conforme la UNE 21 305 según se detalle en la respectiva ficha técnica.
* Demás documentación que acredite el cumplimiento del reglamento técnico RTE INEN 057 en su versión vigente según se detalle en la respectiva ficha técnica.

Los productos que cuenten con sello de calidad INEN, no están sujetos al requisito de certificado de conformidad para su comercialización.

Todos los documentos presentados deberán estar dentro de los respectivos periodos de vigencia.

En caso que se promulgue una normativa adicional o se actualice la vigente, el proveedor deberá actualizar los respectivos documentos, incluyendo declaraciones a las que hubiere lugar.

**Atentamente,**

**-------------------------------------------------------**

**Firma del oferente, Representante Legal o Procurador Común**

**Nombre:**

**Cargo:**

**RUC:**

**Fecha:**

### 

### 1.8 IMPRESIÓN DE LA OFERTA O MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

**NOMBRE DEL OFERENTE: ………………………………………………………..**

**SERCOP-SELPROV-002-2020**

El proveedor deberá IMPRIMIR y SUSCRIBIR la oferta generada a través del portal institucional *“CONFIRMAR”* (*FINALIZAR)* la entrega de la propuesta como parte de su oferta electrónica, adicionalmente la misma debe ser impresa y suscrita.

**ÚNICAMENTE** en el caso de manifestaciones de interés para la posterior ADHESIÓN DE NUEVOS PROVEEDORES, deberá remitirse el formulario generado y enviado por el SERCOP para el efecto.

**Atentamente,**

**-------------------------------------------------------**

**Firma del oferente, Representante Legal o Procurador Común**

**Nombre:**

**Cargo:**

**RUC:**

**Fecha:**

### 

### 1.9 FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO (de ser el caso)

APLICA: SI ( ) NO ( )

Comparecen a la suscripción del presente compromiso, por una parte,……….. ………, debidamente representada por …………… ………….**;** y, por otra parte, ……… representada por …………… …………., todos debidamente registrados en el RUP.

Los comparecientes, en las calidades que intervienen, capaces para contratar y obligarse, acuerdan suscribir el presente compromiso de Asociación o Consorcio para participar en el proceso licitatorio convocado por………………….., para………………….

**En caso de resultar adjudicados, los oferentes comprometidos en la conformación de la asociación o consorcio, declaran bajo juramento que formalizarán el presente compromiso mediante la suscripción de la pertinente escritura pública y se habilitará al Consorcio constituido en el RUP, para dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución emitida por el SERCOP, aplicable a este caso.**

Los promitentes asociados o consorciados presentarán la información considerando los porcentajes de participación en relación a índices, calidades, condiciones, experiencia o cualquier otro indicador puntuable, conforme al siguiente detalle:

*(Se deberá adjuntar cuadro con el detalle antes referido)*

Atentamente,

|  |  |
| --- | --- |
| **Promitente Consorciado 1**  RUP No. | **Promitente Consorciado 2**  RUP No. |
| **Promitente Consorciado (n)**  RUP No. | |

Nota: En el caso de que el presente formulario no aplique como parte de la oferta o manifestación de interés del proveedor, este deberá ser presentado sin modificación alguna con la selección de NO APLICA en la parte superior del presente formulario.